



Comunidad Valenciana

LOS HUMEDALES, NUESTRA SEÑA DE IDENTIDAD



Foto: Benjamín Albiach

La Comunidad Valenciana cuenta con 48 espacios naturales húmedos que se reparten en 45.000 hectáreas y que configuran el sistema de humedales más amplio y, al mismo tiempo, mejor distribuido de Europa. Por ese motivo, está considerado como el mayor valor ambiental de la Comunidad y es nuestra obligación hacer lo posible para su conservación.

Los humedales de la Comunidad Valenciana son espacios naturales de un gran valor para la biodiversidad ya que, entre otras características, acogen la mitad de especies de carácter autóctono, en peligro de extinción o consideradas raras. Además, son sustento económico de muchos municipios, ya que el 60% de su extensión está dedicada a usos agrícolas.

La única vía para garantizar la supervivencia de los humedales es el agua del trasvase del Ebro ya que es necesaria una transferencia de entre 150 y 200 hectómetros cúbicos de agua anuales para que nuestros humedales vuelvan prácticamente a sus condiciones naturales de equilibrio ecológico.

Actualmente, el agua que requieren los humedales procede de los acuíferos, que están sobreexplotados. Con el agua del trasvase del Ebro se produciría una sustitución de caudales y dejaría de extraerse de los acuíferos. Esas aguas irían destinadas a la restauración de los ecosistemas hídricos, de suma importancia ambiental para la biodiversidad, y para el regadío. En total, un 55 % del agua del trasvase

estaría destinado a la mejora de los humedales, por lo que se convierte en “caudal ecológico”. Estamos, por tanto, ante una necesidad en la que una gran parte del mediterráneo se juega su futuro.

De las 48 zonas húmedas de la Comunidad Valenciana, 6 están declaradas Parque Natural por su dimensión y relevancia internacional. Esas áreas son el Prat de Cabanes-Torreblanca, L'Albufera de Valencia, la Marjal Pego-Oliva, las Salinas de Santa Pola, El Hondo y las Salinas de la Mata-Torrevieja. Todas ellas, además de recoger ejemplares únicos de flora y fauna endémica, como el samaruc o el fartet, son también refugio de una gran variedad de especies aves que encuentran en sus aguas un rico sustento alimenticio. Por ese motivo están catalogadas como Zonas Húmedas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) según la normativa europea y la Convención Ramsar sobre los humedales.

Garantizar la supervivencia y mejora de toda esta riqueza ecológica es la prioridad del Gobierno Valenciano. Sin embargo, el derogado trasvase del Ebro entierra nuestros propósitos. Sólo una apuesta decidida por una solución integral, garantizará el patrimonio húmedo más rico de Europa. En caso contrario, los tiempos corren en nuestra contra. 🇪🇺

Rafael Blasco Castany
*Consejero de Territorio y Vivienda
de la Comunidad Valenciana*